



BOLSA DE PRODUCTOS

## CIRCULAR N° 158

Santiago, 05 de agosto de 2010

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 05 de agosto de 2010 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social	: <b>ODFJELL Y VAPORES S.A.</b>
Nombre de Fantasía	: ODFJELL Y VAPORES S.A.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	: FODFJEL
Nombre o razón social	: <b>VIÑA CONO SUR</b>
Nombre de Fantasía	: VIÑA CONO SUR
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	: FCONSUR

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 06 de agosto de 2010.

**CHRISTOPHER BOSLER BRAUN**  
**Gerente General**